



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO NO. **0406** DE 2018
(**21 MAY 2018**)

POR EL CUAL SE TERMINA UNOS NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES REALIZADOS A UNOS DOCENTES EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE PASTO.

EL SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO

En uso de las facultades consagradas en la Constitución Política, Ley 715 de 2001 y demás normas concordantes como reglamentarias y a la Delegación de funciones concedida mediante Decretos Municipales No. 0719 del 30 de diciembre de 2016 y 0016 del 16 de enero de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza 050 del 12 de diciembre de 1997, el Municipio de Pasto adquirió autonomía presupuestal y administrativa, convirtiéndose en Municipio certificado.

Que de conformidad con el Artículo 9º. de la Ley 715 de 2001, los Municipios certificados son competentes para administrar los recursos del Sistema General de Participaciones y la Planta Personal directivo docente, docente y administrativo del sector educativo, teniendo como competencia dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad y; que de acuerdo al ordinal 3 del artículo 7 ibídem es igualmente de su competencia "Administrar las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley.

Que mediante Decreto Municipal No. 0418 del 10 de Julio de 2015 expedido por la Alcaldía de Pasto, se adopta la planta global de cargos docentes, directivos docentes y administrativos del sector educativo oficial del Municipio de Pasto financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad al oficio 2015-EE-062642 del 06/19/2015 emitido por la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional.

Que mediante Decreto No. 0719 del 30 de diciembre de 2016, el Alcalde del Municipio de Pasto, delega unas funciones en el Secretario de Educación entre otras las señaladas en el artículo primero literal a), consistente en:

"Administrar el personal directivo docente y administrativo del sector educativo oficial del Municipio de Pasto y de la Secretaría de Educación, tales como nombrar en vacancias temporales hasta por cuatro (4) meses, posesionar, trasladar, encargar, comisionar, proferir y suscribir novedades sobre situaciones administrativas, de cualquier naturaleza al tenor de la ley".

Que mediante Decreto No.016 del 16 de enero de 2017, se adiciona un párrafo al artículo primero del Decreto No. 0719 del 30 de diciembre de 2016, por medio del cual se delega unas funciones en el Secretario de Educación del Municipio de Pasto, el cual quedara así :

"ARTICULO PRIMERO: DELEGAR en el Secretario de Educación Municipal de Pasto...

PARAGRAFO UNICO: No se concede delegación para el nombramiento en vacancias definitivas, la cual quedara en cabeza del Alcalde, salvo que se trate de provisión de

Continua ...

DECRETO NO. 0406 DE 2018
()

21 MAY 2018

cargos de docentes, directivos docentes y administrativos como resultado de Concurso de Méritos y selección del Programa de Transformación de la Calidad Educativa en el desarrollo de las políticas educativas definidas en el Plan de Desarrollo "PROSPERIDAD PARA TODOS".

Que en aplicación de las normas y jurisprudencia referidas, mediante Acuerdo No. CNSC-20162310000956 de 2016, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó a concurso abierto de méritos para proveer los empleos de vacantes de Directivos Docentes y Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en el MUNICIPIO DE PASTO, a través de la Convocatoria No. 405 de 2016.

Que mediante Resolución No. CNSC-20182310036795 del 16/04/2018, se conforma la Lista de elegibles para proveer vacantes definitivas de docentes en el **AREA DE CONOCIMIENTO – IDIOMA EXTRANJERO -INGLES** en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población Mayoritaria en instituciones educativas del Municipio de Pasto, en el marco de la convocatoria No. 405 de 2016.

Que en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. CNSC-2016000006875 del 04/03/2016, la Secretaria de Educación de Pasto, programó audiencia para provisión de cargos de docentes en el **AREA DE CONOCIMIENTO – IDIOMA EXTRANJERO -INGLES** de listas de elegibles para el día 18 de Mayo de 2018.

Que una vez realizada la selección de plaza en el establecimiento educativo de desempeño, el Municipio de Pasto- Secretaría de Educación Municipal, realizará los trámites de nombramiento y posesión en periodo de prueba de los elegibles.

Que se cumple una de las condiciones para la terminación del nombramiento provisional establecidas en el Decreto de nombramiento de los docentes provisionales, el cual establece : "*hasta tanto se provea el cargo con un(a) docente en propiedad o de lista de elegibles como resultado de Concurso Docente*", en razón a que en dichas plazas serán ocupados por los docentes nombrados en periodo de prueba.

Que el Ministerio de Educación Nacional, expidió el decreto No.2105 del 14 de diciembre de 2017, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar, los tipos de cargos del -sistema especial de carrera docente y su forma de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media.

Que el Artículo 11 del citado decreto, expresa: *Modificación de los artículos 2.4.6.3.12 y 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015. Modifíquense los artículos 2.4.6.3.12 y 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015, los cuales quedarán así:*

Que en el Parágrafo 1 del Artículo 2.4.6.3.12. sobre la *Terminación del nombramiento provisional*, expresa: "*La fecha de terminación del nombramiento provisional será la misma fecha en que asuma el cargo el docente que llegue a ocupar la vacante de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 1, 2, 3 o 4 del artículo 2.4.6.3.9 del presente decreto, o en la que asuma las funciones del cargo el educador nombrado en periodo de prueba.*

El rector o director rural expedirá la respectiva constancia de la fecha en que el docente con derechos de carrera o el docente nombrado en periodo de prueba asume las funciones del cargo, y de la fecha de dejación de funciones por parte del docente nombrado provisionalmente".

En consecuencia de lo anterior,

DECRETO NO. 0406 DE 2018

DECRETA: 21 MAY 2018

ARTÍCULO PRIMERO.- Terminar la vinculación efectuada a través de nombramiento provisional en vacante definitiva realizada en el cargo de **Docente en el Área de conocimiento: Idioma Extranjero -Inglés** a los (as) siguientes docentes:

Identificación	Docente Provisional	Iem o Cem donde labora	Por nombramiento en periodo de prueba de:	Identificación
22467039	QUIROZ LIZARAZU MARIA ANGELICA	IEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TATIANA CATALINA PASUY RODRIGUEZ	1085254805
30720538	ROSETO MARTINEZ MARIANA DE JESUS	IEM EL SOCORRO	MARIA FERNANDA INSUASTY CORTES	36755671
30737012	ROSETO SANCHEZ MAURA PATRICIA	IEM LUIS EDUARDO MORA OSEJO	MELISSA NATALY LOMBANA ORDOÑEZ	1085259815
59831265	CERON CERVELION JANETH PATRICIA	CEM SANTA TERESITA	MIGUEL SANTIAGO MONCAYO LOPEZ	13072033
59836703	JOJOA CUCHALA LUZ AMANDA	IEM ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL	ADRIANA LORENA ALVAREZ MORA	1085245256
1085261337	ORTIZ ORDOÑEZ KRIS EVELIN	IEM EL SOCORRO	LUIS EDUARDO SALAS RIASCOS	87066759
1085288558	ROSETO HERNANDEZ DIANA ZULEIMA	IEM NORMAL SUPERIOR DE PASTO	DIANA LORENA YAMA MERA	37085105
1085307757	GOMEZ DIANA MAYERLIN	IEM EL SOCORRO	LUZ MARINA GOMEZ ESTRADA	37083736
	Nueva Vacancia- se oferto en audiencia	IEM AURELIO ARTURO MARTINEZ	DALIA MARITZA SILVA BRAVO	59824311
30738391	ADRIANA LUCIA GUERRERO ZAMBRANO	IEM CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO	ANA PATRICIA MARTINEZ PEREZ	59313174

ARTICULO SEGUNDO.- La terminación del nombramiento provisional aquí registrado, estará sujeto a la posesión del (la) docente nombrado (a) en periodo de prueba.

ARTICULO TERCERO.- Para los fines legales y presupuestales pertinentes envíese copia del presente acto a los grupos de Nómina e Historias Laborales de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto.

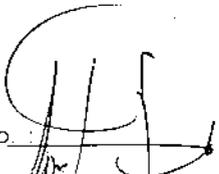
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto a los 21 MAY 2018 de Dos Mil Dieciocho (2018)

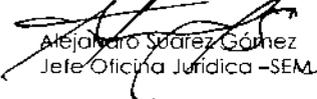

HENRY BARCO MELO

Secretario de Educación de Pasto

Vo.Bo.


José Félix Solarte Martínez
Subsecretario Administrativo y Financiero-SEM


Sandra Edith Oviedo Lozada
Profesional Universitaria Oficina de Talento Humano.


Alejandro Suárez Gómez
Jefe Oficina Jurídica -SEM

Aura Guerrero A.